

IRUÑA S.A.

Quito, a 3 de mayo de 2012 ✓

Señor

JOSÉ MATEO CRESPO BARRERA ✓

Presente.-

156642

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía IRUÑA SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el día de hoy 3 de mayo de 2012, tuvo el acierto de elegir a Usted, Presidente de la compañía por un período de dos años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La compañía IRUÑA SOCIEDAD ANÓNIMA, fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el día 29 de septiembre del año 2006, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 30 de octubre del mismo año. ✓

Según el artículo vigésimo quinto, literal (f) del estatuto, el Gerente General ejercerá representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. ✓



Mónica de los Angeles Barrera Nieto
SECRETARIO 1801063239

Quito, 3 de mayo de 2012 ✓

RAZÓN: por la presente acepto el cargo de Presidente de la compañía IRUÑA SOCIEDAD ANÓNIMA para el cual he sido elegido el día de hoy.



José Mateo Crespo Barrera

1710444249

PRESIDENTE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	32166
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13622
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/05/2012
FECHA ACEPTACION:	03/05/2012
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IRUÑA SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710444249	CRESPO BARRERA JOSE MATEO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. # 2978 DEL 30/10/2006 NOTARIA 16 DEL 29/09/2006 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL